

**COURSE DATA****Data Subject**

<b>Code</b>	43186
<b>Name</b>	Indirect taxation
<b>Cycle</b>	Master's degree
<b>ECTS Credits</b>	5.0
<b>Academic year</b>	2023 - 2024

**Study (s)**

<b>Degree</b>	<b>Center</b>	<b>Acad. year</b>	<b>Period</b>
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Faculty of Law	1	First term
2900 - Programa Doble Máster Abogacía-Derecho de la Empresa	Faculty of Law	2	Annual

**Subject-matter**

<b>Degree</b>	<b>Subject-matter</b>	<b>Character</b>
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	17 - Indirect taxation	Optional

**Coordination**

<b>Name</b>	<b>Department</b>
HERNANDO CEBRIA, LUIS	70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont'
MACHANCOSES GARCIA, ESTER	60 - Financial Law and History of Law

**SUMMARY**

La materia aborda, sobre todo aunque no exclusivamente, el estudio del IVA, tanto su régimen general como los regímenes especiales más importantes, profundizando en las directivas y la jurisprudencia europea, su recepción en España y la resolución de casos y de supuestos de aplicación de este tributo.



## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

Los propios de la Licenciatura en Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con las nociones jurídicas generales sobre la fiscalidad indirecta.

## OUTCOMES

### 2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Saber planificar y ordenar jurídicamente la actividad de la empresa para anticiparse a los posibles problemas y contar de antemano con estrategias de solución de los mismos.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico empresarial.

## LEARNING OUTCOMES

La idea de círculos concéntricos que venimos manejando se expande, en este caso, una vez conocidos los deberes y procedimientos tributarios, al contenido sustantivo de los mismos que recaen sobre la actividad empresarial, sea cual sea la forma jurídica a través de la que se desarrolla.

La especialidad de este aspecto justifica que la materia se aborde desde la disciplina jurídica que se ocupa del mismo.

## DESCRIPTION OF CONTENTS

### 1. IAE: Hecho imponible, cuotas y beneficios.

**2. IVA: Hechos imponible y no sujeción.****3. Exenciones, lugar de realización y devengo.****4. Base imponible.****5. Sujetos pasivos.****6. Cuota: tipo, deducciones, devoluciones.****7. Régimen simplificado, régimen del recargo de equivalencia y otros regímenes especiales****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	35,00	100
Development of group work	20,00	0
Preparation of evaluation activities	30,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>85,00</b>	

**TEACHING METHODOLOGY**

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

MD3 – Metodología eminentemente práctica, mediante aula de informática en que se descargan las aplicaciones a tratar y se van cumplimentando.



## EVALUATION

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE3 - Evaluación separada mediante evaluación continua y pruebas específicas de resolución de casos o dictámenes, distribuidos con antelación y a defender el día de la evaluación.

SE4 – Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.

## REFERENCES

### Basic

- MARTÍN QUERALT, LOZANO SERRANO (+), TEJERIZO LÓPEZ, CASADO OLLERO, ORÓN MORATAL: Curso de Derecho Financiero y Tributario, Ed. Tecnos, Madrid, última edición.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, GARCÍA MORENO, HERRERA MOLINA (coords.), Manual de Derecho tributario. Parte especial, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- MALVÁREZ PASCUAL / RAMÍREZ GÓMEZ / SÁNCHEZ PINO: Régimen fiscal de la empresa, Ed. Tecnos, Madrid, última edición.

### Additional

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los incesantes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.

